

PRESENTACIÓN

doi: <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2023.n056.6399>

Presentamos con satisfacción la edición n.º 56 de la revista *Ius et Praxis* siendo la temática la realidad del derecho en tiempos de pospandemia.

Con nuestra publicación número 50-51, editada en diciembre del 2020, dimos a conocer diversos artículos dedicados a enfrentar los retos del derecho y las complejas situaciones que nos planteó el COVID-19. Lo cierto es que el derecho como estructura normativa e institucional se encuentra en permanente cambio, y es el periodo de pospandemia uno de los escenarios más ricos para detenernos a reflexionar sobre diversas experiencias y sus implicancias, la necesidad de adecuación a cambios repentinos y al uso de la tecnología como herramienta indispensable para hacer un seguimiento acertado de tal fenómeno.

Siguiendo esa tendencia, y ante sucesos que nos ha dejado esa traumática experiencia, es importante detenernos a repensar sobre sus efectos para normar de forma eficiente las relaciones interpersonales e institucionales, de forma que el ordenamiento legal resulte coherente y alineado a los fines sociales y al estado de derecho.

Esta edición incluye una entrevista a Rolando Martel que ahonda en el despacho judicial virtual, así como diversas investigaciones sobre la conciliación extrajudicial pospandémica en el Perú; la anticrisis como alternativa jurídico-sociológica al problema nacional de acceso al crédito; el *bullying* tras la pandemia originada por el COVID-19; la delimitación del control judicial, convencional y político ante la vulneración de derechos humanos en los estados de emergencia; y la contratación electrónica internacional tras el COVID-19 desde Cuba, entre otros artículos de interés presentados en nuestro segmento "Miscelánea".

Es importante resaltar que en esta edición también estamos incluyendo de modo especial los tres artículos ganadores del Concurso Universitario de Investigación sobre Bioética y Derecho, realizado por nuestra facultad y en el que participan estudiantes de diferentes universidades peruanas. Reconocemos así su dedicación e importante aporte

a la investigación científica y tenemos la seguridad de que estos trabajos servirán de reflexión y pasarán a ser parte de la doctrina local.

La tarea básica de preparación de esta edición ha corrido a cargo de nuestros alumnos miembros del equipo de la revista, a quienes les expreso mi especial agradecimiento por su colaboración, compromiso e identificación con la facultad. Este grupo ha demostrado una vez más un gran sentido de responsabilidad para alcanzar esta nueva entrega.

Germán Ramírez-Gastón Ballón
Director general de la revista *Ius et Praxis*
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima